

Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
22 MAR 2019
SEC. D 2658 HORA 16 ⁵³

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar en los términos del art. 71 de la Constitución Nacional y art. 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación a la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Ing. Susana Malcorra a concurrir a la H. Cámara de Diputados de la Nación para ser interpelada, a fin de que brinde explicaciones sobre asuntos de su competencia vinculados con la crítica situación en la República Federativa del Brasil, conforme al siguiente detalle.

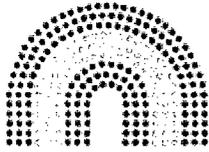
¿Cuáles han sido los motivos por los que no ha sido aplicada la cláusula democrática del Mercosur, establecida en el Protocolo de Ushuaia, ante el golpe parlamentario de mayo de 2016 en la república Federativa del Brasil?

¿Cuáles han sido las gestiones realizadas ante el canciller Aloysio Nunes Ferreira ante la crítica situación en la República Federativa del Brasil?

¿Cuáles han sido las iniciativas de Mercosur y Unasur, teniendo en cuenta que Argentina ostenta la Presidencia Pro-Tempore de ambas instituciones?

¿Es posible que la Cumbre del Mercosur pautaada para realizarse el 14 de julio en Mendoza quede postergada o suspendida? En ese caso, qué país asumiría y bajo qué instrumento normativo?

¿Cuál es el alcance exacto de la frase "una total coincidencia", pronunciada por Ud. luego de su reunión con el Presidente Temer realizada el

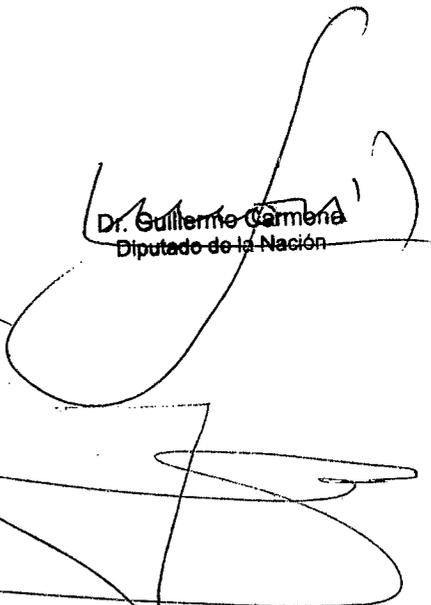


8 de diciembre de 2016 en Brasilia, según consta en la publicación para la prensa N° 436/16 del Ministerio de Relaciones ?

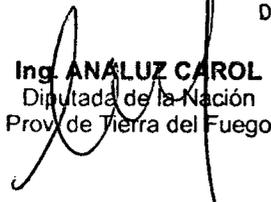
Dicha coincidencia podría responder a las similares visiones que tenían del proceso electoral en los Estados Unidos, descartando y deseando una derrota del actual Presidente Donald Trump?

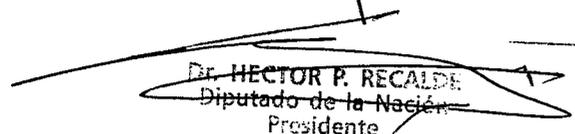
¿Cuál es su conocimiento de las causas por las cuales es investigado el canciller brasileño Aloysio Nunes Ferreira, acusado de recibir sobornos y financiamiento ilegal para su campaña electoral como candidato a la Vicepresidencia en 2014?

¿Se está analizando la posibilidad de invocar, ante las actuales circunstancias, la aplicación de la cláusula democrática establecida en el Protocolo de Ushuaia?

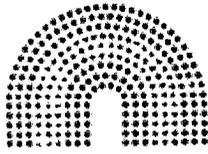

Dr. Guillermo Carmona
Diputado de la Nación


Cdr. Carlos Castagneto
Diputado de la Nación


Ing. ANALUZ CAROL
Diputada de la Nación
Prov. de Tierra del Fuego


Dr. HECTOR P. RECALDE
Diputado de la Nación
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria - PJ -


MARTÍN PÉREZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN



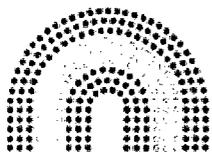
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es evidente que la crisis política e institucional que azota a nuestro vecino país no es nueva. Comenzó a urdirse a partir de la separación sin causa de la Presidenta electa por más de 54 millones de votos el 26 de octubre de 2014, Dilma Rousseff. En ese escandaloso golpe parlamentario que culminó con su irregular destitución, sin haberse comprobado ningún hecho de corrupción ni delito alguno, participaron de manera protagónica quienes hoy, involucrados en hechos de corrupción que atribuyeron interesadamente a la Presidenta Dilma Rousseff.

Sin dudas, la decisión del presidente Mauricio Macri y de la canciller Susana Malcorra de reconocer rápidamente y sin cuestionamientos al gobierno surgido del golpe parlamentario pretendió ayudar a consolidar al gobierno de Temer. De la misma manera, la visita del Presidente Macri en febrero de 2017, única visita de estado que el usurpador Temer logró concretar en Brasilia, demuestra la estrecha relación y los vínculos políticos, económicos y de negocios y tráfico de influencias que atraviesan a los dos gobiernos. Solo por dar un ejemplo, podemos recordar que en su visita de febrero de este año, el presidente Macri señaló la “total coincidencia” y “la alianza en todos los sentidos” con el gobierno de Temer.

Ya lo hemos manifestado oportunamente, cuando repudiamos las actitudes y decisiones que pretendieron legitimar el golpe y desconocer el mandato de la voluntad popular aferrándose a una supuesta institucionalidad, para llevar adelante medidas antipopulares. De la misma manera, hemos venido denunciando las políticas de destrucción del proceso de integración, promovidas por Michel Temer, por su entonces canciller José Serra y por el Senador Aécio Neves, candidato presidencial que perdió contra Dilma Rousseff y que se convirtió en uno de los principales sostenes parlamentarios del



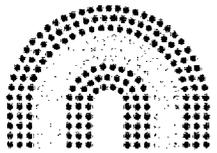
gobierno usurpador, demostrando claramente el carácter golpista de la destitución de Dilma. A esto se suma la designación en marzo de 2017 como canciller de Aloysio Nunes Ferreira, quien fuera el candidato a vicepresidente de Aécio Neves, derrotado por Dilma Rousseff en octubre de 2014. Nunes Ferreira también está siendo investigado por la Operación Lava Jato y ha sido acusado de financiar ilegalmente su campaña.

Hoy, la región se encuentra nuevamente bajo una situación crítica, de consecuencias imprevisibles y que es producto del irresponsable paso dado en mayo del año pasado, con la complicidad de muchos actores regionales, entre los cuales el principal ha sido el gobierno argentino.

La continuidad de la crisis profundiza la incertidumbre sobre el principal país de la región, nuestro principal social comercial y aliado en el proceso de integración y, por ende, ello repercutirá en nuestra situación económica.

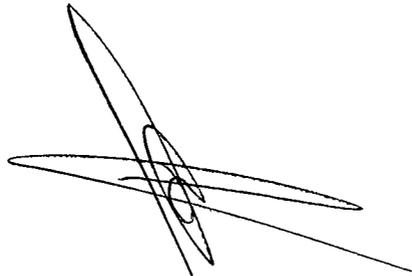
Por ello, bregamos por una rápida resolución de esta crisis política e institucional para que definitivamente retorne a nuestro vecino país el camino de la democracia y la voluntad popular y que no se imponga la pretensión de deslegitimar a la política como herramienta de transformación a favor de los sectores populares con el apoyo de los medios y del aparato judicial que hoy resulta indisimulable y que constituye una amenaza que pende sobre nuestras democracias y de la cual muchos actores políticos son responsables por acción o por omisión.

El gobierno argentino tiene la oportunidad histórica de enmendar los errores que ha cometido en su apoyo al gobierno usurpador y en la tibieza con que reaccionó sin denunciar el golpe parlamentario de mayo de 2016.



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación

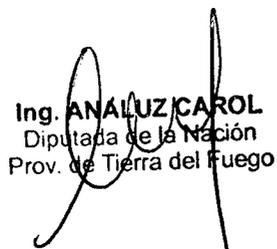
Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de resolución.



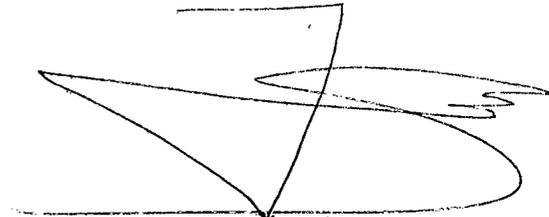
Cdr. Carlos Castagneto
Diputado de la Nación



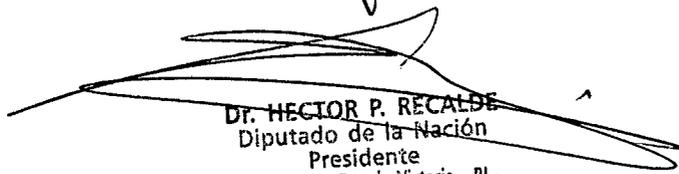
Dr. Guillermo Carrone
Diputado de la Nación



Ing. ANALUZICAROL
Diputada de la Nación
Prov. de Tierra del Fuego



MARTÍN PÉREZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN



Dr. HECTOR P. RECALDE
Diputado de la Nación
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria - PJ -